



Se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la **MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS** del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**, a continuación relacionadas:

1. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura "**FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**" de 6 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 07/10/2009 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (87.5%)
- Lenguajes y Sistemas Informáticos (12.5%)

Se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (66.7 %)
- Lenguajes y Sistemas Informáticos (33.3 %)

2. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura "**APRENDIZAJE COMPUTACIONAL**" de 6 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 07/10/2009 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (12.5 %)
- Lenguajes y Sistemas Informáticos (87.5 %)

Se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (33.3. %)
- Lenguajes y Sistemas Informáticos (66.7 %)

3. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura "**SISTEMAS NEURONALES Y NEURODIFUSOS**" de 6 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 07/10/2009 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (87.5 %)
- Lenguajes y Sistemas Informáticos (12.5 %)

Se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (66.7 %)
- Lenguajes y Sistemas Informáticos (33.3 %)